



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Recursos Humanos y Calidad

## MÉRITOS (GENERAL - PROM. INTERNA Y PROM. INTERNA DISCAPACIDAD - OEP 2022) ANEXO A LA SOLICITUD

Modelo 00.2 - Edición 9-2

ESPACIO RESERVADO  
PARA EL REGISTRO

### Interesado/a

DNI / NIE	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
-----------	--------	------------	------------

### Datos de la Convocatoria

Oferta de Empleo Público	Grupo/subgrupo
Plaza (categoría-especialidad)	Turno

### Méritos alegados

1. MÉRITOS PROFESIONALES	N.º periodos (periodo: cada año o fracción superior a 6 meses)		
a) Antigüedad en la Administración Pública			
b) Experiencia laboral			
- Servicios prestados en la Administración Local y sus Organismos Autónomos como funcionario de carrera en plaza de la categoría igual o inmediata inferior a la convocada, que dé derecho a participar por el turno de promoción interna.			
- Servicios prestados en las restantes Administraciones Públicas Territoriales y Organismos Autónomos como funcionario de carrera en plaza de la categoría igual o inmediata inferior a la convocada, que dé derecho a participar por el turno de promoción interna.			
- Servicios prestados en cualquier Organismo Público o empresa privada como funcionario interino o personal laboral en la categoría igual o inmediata inferior a la convocada, que dé derecho a participar por el turno de promoción interna.			
2. MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN	N.º titulaciones		
a) Títulos académicos oficiales			
- Doctor/a universitario			
- Licenciado/a universitario/a o equivalente			
- Grado universitario			
- Diplomado/a universitario/a o equivalente			
- Bachillerato, Técnico Superior FP o equivalente			
- ESO, Técnico Medio FP o equivalente			
b) Formación y docencia	N.º horas cursos asistidos	N.º horas cursos superados	N.º horas cursos impartidos
- Cursos, jornadas y seminarios			
3. OTROS MÉRITOS	N.º "otros méritos"		
- Premios a la Calidad a título individual otorgados por la Corporación			

### Solicitud y Declaración

El/la abajo firmante **declara** bajo su responsabilidad que los datos que figuran en este Anexo a la solicitud son ciertos y se acreditan documentalmente.

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Selección de Personal", responsabilidad del Área de Recursos Humanos y Calidad, con domicilio en avenida Cervantes, 4. Los datos se recaban para gestionar los procesos de selección de personal, todo ello al amparo del Estatuto Básico del Empleado Público, del Estatuto de los Trabajadores y restante normativa aplicable. Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo [dpd@malaga.eu](mailto:dpd@malaga.eu). Los datos de carácter personal no se cederán a terceros, salvo obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos, para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, en la dirección arriba indicada. Asimismo se le informa que en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Málaga, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_